



Comer Palmas

Comercializadora de Oro las Palmas S.A.

R.U.C 0891728980 - 001

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ORO LAS PALMAS S.A. COMERPALMAS

En la ciudad de Esmeraldas, siendo las dieciséis horas treinta minutos (16H:30), del día Veintitrés (23) de Febrero del año dos mil Quince, (2015), en el Local ubicado en las Calles Bolívar 518 entre Piedrahita y 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO LAS PALMAS S.A. COMERPALMAS**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.**, representada por su Gerente, Andrés Felipe Vásquez Sánchez, quien autoriza con una carta poder a la Señorita **MAYRA FERNANDA QUIMÍ SOLEDISPA** propietaria de Tres Mil ciento Siete (3.107) Acciones Ordinarias y nominativas.
2. **METALPREX S.A.S.**, representada por su Gerente, Rosa Milena Quiñonez Unigarro, quien es representada mediante Poder Especial por la Señora **MARÍA DE LOS ANGELES SEGURA ZEMANATE** propietaria de Cuatro Mil Ochocientas Noventa y Tres (1.893) Acciones Ordinarias y nominativas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada una de ellas da derecho a un (1) voto. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Suscrito de la misma que asciende a la suma de **CINCO MIL Dólares (US\$5,000.00)** de los Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías Codificada y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión; preside la sesión el Presidente de la compañía, Señor Andrés Rodríguez y actúa como

Comer Palmas

Comercializadora de Oro las Palmas S.A.

R.U.C 0891728980 - 001

Secretario de la Junta el Gerente General de la misma Señor Ab. Néstor Rodríguez Veas; asimismo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del 2014.-
- 4) Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.

Los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2014, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014.-

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Estado de Situación de la compañía al 31 de Diciembre del 2014.-

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2014, con una Pérdida de Seis Mil Ochocientos Veinte Dólares con Sesenta Seis Centavos (US\$ 6.820.⁶⁶).

Toma la palabra el Ab. Nestor Rodríguez quien manifiesta que los resultados del ejercicio aunque arrojaron pérdidas, estas fueron mucho menores que las proyecciones más optimistas hechas a mitad de año; se espera un año con una cotización a la baja en el mercado del oro y por se hace necesario acelerar la marcha en pos de lograr la mayor exposición posible y consolidación de la marca

Bolívar # 518 entre Piedrahita y 9 de Octubre

Teléfono: 062728594 :: Cel.: 0967687394

Comer Palmas

Comercializadora de Oro las Palmas S.A.

R.U.C 0891728980 - 001

"OROCASH". Se incrementara el presupuesto de marketing publicidad. Luego de cortas deliberaciones los socios de manera unánime aprueban Amortizar las pérdidas en la cuenta de Pérdidas acumuladas.

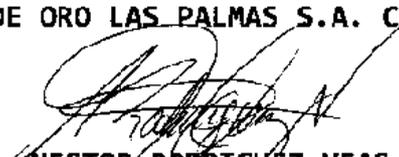
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho (18h:00) horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S., ANDRES F. VASQUEZ SANCHEZ Gerente, MAYRA Fda. QUIMÍ SOLEDISPA, Autorizada.- f) S.A.S., ROSA MILENA QUIÑONES UNIGARRO Gerente Accionista, María de los Ángeles Segura Semanate, Apoderada Especial - f) AB. NESTOR RODRIGUEZ VEAS Gerente General - Secretario de la Junta.- f) ANDRES RODRIGUEZ, Presidente - Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO LAS PALMAS S.A. COMERPALMAS**, celebrada el 23 de Febrero del 2015.

Esmeraldas, 23 de Febrero del 2015

COMERCIALIZADORA DE ORO LAS PALMAS S.A. COMERPALMAS S.A.


Ab. NESTOR RODRIGUEZ VEAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

Bolivar # 518 entre Piedrahita y 9 de Octubre
Teléfono: 062728594 :: Cel.: 0967687394